

LICITACIÓN PÚBLICA No. 3:

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

En desarrollo del proceso de licitación para la selección y contratación de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de pólizas de seguros de Vida Deudor, asociadas a créditos con garantía hipotecaria y a contratos de leasing habitacional, **BBVA COLOMBIA** se permite informar que la revisión y análisis de la documentación aportada por las compañías de seguros para acreditar el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales exigidos en el Pliego de Condiciones, arrojó los siguientes resultados:

1. Las Compañías de Seguros que acreditan el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes son:

- Seguros Alfa S.A.
- BBVA Seguros Colombia S.A
- Compañía de Seguros Bolívar S.A

2. Las Compañías de Seguros que no acreditaron el cumplimiento de los Requisitos Básicos y Adicionales una vez vencido el plazo para subsanar estos requisitos, son:

- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A
- Liberty Seguros S.A.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

BBVA COLOMBIA